	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FORD13	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional		0

I - Información Institucional	
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la Institución	
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos prioritizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo	
Eje estratégico:	2 DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2 Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. Información del Programa	
Nombre:	45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes
Descripción:	Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza
Beneficiarios:	Niños, niñas y adolescentes
Resultado Asociado:	Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0% en 2022 a 19.0% en 2024.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	40,000,000.00	40,000,000.00	10,624,305.91	26.56%					
IV.1.I - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7388 - Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	Número de jóvenes orientados en temas de salud sexual y reproductiva	12,015	40,000,000.00	6,190	32,748,383.27	8,273	27,632,878	133.65%	84.38%



Raymundo Rodríguez Javier
Director de Planificación y Desarrollo



I - Información Institucional

II - Completar los datos correspondientes sobre la institución

Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPERATE
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central

III - Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III - Información del Programa

Nombre:	32 - Protección social
Descripción:	Este programa tiene la finalidad de crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en el territorio nacional.
Beneficiarios:	Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.
Resultado Asociado:	Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante las transferencias monetarias de los esquemas de asistencias social y atención; con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud, formación académica, techo y servicios básicos; medido a través de la cantidad de familias beneficiadas de 1,611,689 en 2022 a 1,934,027 para el 2024.

IV - Desempeño Financiero


Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
\$2,193,386,733.00	\$2,194,289,610.00	26,587,791,987.31	50.94%

IV. II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6930 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies	1,483,150	33,846,970,800.00	1,483,150	14,683,185,200.00	1,431,134	18,596,058,771.78	96.49%	126.65%
6932 - Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios	Numero de hogares únicos que reciben subsidios focalizados	1,315,715	12,148,812,796.00	1,315,715	6,055,082,088	1,275,239	5,536,154,396.57	96.92%	93.41%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Numero de hogares identificados elegibles para la provisión de cuidados especializados	4,650	112,471,764.00	2,300	109,526,470	2,863	75,412,000.85	124.48%	68.85%

Raymundo Rodríguez Javier
 Director de Planificación y Desarrollo



		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras							
		Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
		DEC-FOR013	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional		0				
I. Información Institucional									
I.1. Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL								
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE								
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.								
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.1	Salud y seguridad social integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00							
III. Información del Programa									
Nombre:	41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis								
Descripción:	Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgos, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Superate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.								
Beneficiarios:	Población general.								
Resultado Asociado:	Disminuir la incidencia de la tuberculosis de 37.4 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2019 a 35.0 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2024.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	81,102,960.00	81,102,960.00	53,563,010.36	66.04%					
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de paquetes nutricionales entregados a pacientes de tuberculosis con factores de baja adherencia al tratamiento	16,200	81,102,960	10,400	103,369,398	6,041	53,563,010	58.09%	51.82%



Raymundo Rodríguez Javier
Director de Planificación y Desarrollo

